



ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "VEGA TOBAR S.A.", REALIZADA EL VIERNES 07 DE ABRIL DEL 2.017.

En el Distrito Metropolitano de Quito domicilio principal de la compañía, en la calle Gral. Giacomo Roca N33-120 y Bosmediano, hoy día Viernes 07 de Abril del 2.017 a las 17H00 se da inicio a esta Junta General.

Dirige la Junta en calidad de Presidente el Ing. Ángel Vega Tobar y actúa de Secretario el Crnl. (SP) Eduardo Vega Mora.

Concurren por sus propios derechos los siguientes accionistas:

Coronel (SP) Luis Eduardo Vega Mora, Adriana Tobar Marín, Luis Eduardo Vega Tobar, Ángel Ernesto Vega Tobar, Víctor Hugo Vega Tobar y Adriana Vega de Benalcázar. Se declara que todos los accionistas son mayores de edad y de nacionalidad ecuatoriana.

Consecuentemente esta Junta es Universal ya que esta presente la totalidad de sus accionistas que aprueban por unanimidad conocer y resolver sobre los siguientes puntos, que fueron comunicados mediante sendos oficios dirigidos a los accionistas y comisario con fecha 21 de Marzo del 2.017, cuyo texto fue aprobado en todas sus partes y es el siguiente: "Quito, 21 de Marzo del 2.017.- señores.- accionistas de Vega Tobar S.A.- Ciudad.- De mis consideraciones; Por disposición del Sr. Presidente y de conformidad a lo dispuesto en la Ley de Cías y a los estatutos sociales de la empresa, convoco a la JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL que tendrá lugar el día Viernes 07 de Abril del 2.017, a las 17:00 horas en su local ubicado en la calle Gral. Giacomo Roca N33-120 y Bosmediano de esta ciudad, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos: 1.- Conocimiento y resolución sobre el Informe del Gerente General.- 2.- Conocimiento y resolución sobre el Informe del Comisario.- 3.- Conocimiento y aprobación del Informe de Auditoría. 4.- Conocimiento y resoluciones sobre los Balances Generales y el Estado de Resultados del Ejercicio Económico del año 2.016.- 5.- Nombramiento de los Comisarios Principal y Suplente.- 6.- Determinación de las remuneraciones de Presidente, Gerente y Comisario.- Los documentos a tratarse en la Junta General se encuentran a disposición de los accionistas a partir del 23 de Marzo del 2.017 en las oficinas de la empresa.- De usted muy atentamente.- (F) Crnl. Eduardo Vega Mora.- Gerente General.- Hemos tomado conocimiento de la presente convocatoria y para constancia firmamos.-Crnl. Eduardo Vega Mora.- Gerente General y Accionista.- (F) Ángel Vega Tobar.- Presidente y Accionista.- (F) Sra. Adriana Tobar Marín.- accionista.- (F) Luis Vega Tobar.- Accionista.- (F) Víctor H. Vega Tobar.- Accionista.- (F) Adriana Vega de Benalcázar.- Accionista."

En cumplimiento del primer punto del orden del día el Presidente de la empresa dispone al Gerente dar lectura a su informe anual, el mismo que fue aprobado por unanimidad en su totalidad.

En conocimiento del segundo punto la Sra. Patricia Núñez de Vega da lectura al informe presentado a los accionistas cuyo documento también es aprobado por unanimidad.

En relación al tercer punto del orden del día "Conocimiento y aprobación del informe del Auditor", dicho documento es aprobado ya que ha estado a disposición de los accionistas con más de 15 días de anticipación igual que los otros informes y el balance general y al no exigir ninguna objeción al respeto.

En relación al cuarto punto del orden del día el Presidente manifiesta que dicho documento se ha exhibido en las oficinas de la empresa por más de 15 días para conocimiento de los accionistas y solicita a los presentes explicar su conformidad, negación o aprobación de los referidos balances y no existiendo ningún observación se los aprueba por unanimidad.

Se pasa a tratar el quinto punto del orden del día "Nombramiento de Comisario Principal y Suplente" y la accionista Adriana Elizabeth Vega Tobar mociona que como Comisario Principal se nombre a la Ec. Adriana Patricia Vega Núñez y como Comisario Suplente al Sr. Hugo Adrián Vega Soto, no habiendo otra moción en contrario se aprueba por unanimidad los nombramientos.

Con relación al siguiente punto del día: Determinación de remuneraciones. El accionista Víctor Hugo Vega Tobar sugiere que se mantengan las bonificaciones del año anterior para Presidente; Gerente y Comisarios, debido a la situación económica que vive la empresa. La moción es sometida a consideración de los asistentes y no habiendo objeción se la aprueba por unanimidad.

Que los sueldos de los empleados, asesores y trabajadores de la empresa, serán regulados por el Presidente y el Gerente de acuerdo a las normas y disposiciones emitidas por el Ministerio de Relaciones Laborales y de acuerdo al rendimiento personal y de la empresa y de cada funcionario.

Habiéndose tratado los puntos de la agenda el Presidente determina un receso para que por secretaria se elabore el acta de la sesión.

A las 20:00 horas el Sr. Presidente reabre la sesión y dispone que por secretaria se de lectura al acta; no habiendo objeción la firman los accionistas en tres ejemplares del mismo tenor y valor.


.....
CRNL (SP) EDUARDO VEGA MORA
GERENTE Y ACCIONISTA


.....
ANGEL E. VEGA TOBAR
PRESIDENTE Y ACCIONISTA


.....
ADRIANA H. TOBAR MARIN
ACCIONISTA


.....
LUIS E. VEGA TOBAR
ACCIONISTA


.....
VICTOR H. VEGA TOBAR
ACCIONISTA


.....
ADRIANA E. VEGA TOBAR
ACCIONISTA